

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1979

Precio: 300 pesetas

Publicaciones de la
RECOMENDADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA
Instituto de Estudios Hispánicos



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
Director: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADO LOS DERECHOS

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL



2.ª EPOCA
AÑO 1979



TOMO LXII
NUM. 191

SEVILLA, 1979

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA

2.ª EPOCA

1979	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	Número 191
------	------------------------	------------

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCION:

MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

AMPARO RUBIALES TORREJÓN

NARCISO LÓPEZ DE TEJADA LÓPEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN

PEDRO PIÑERO RAMÍREZ

OCTAVIO GIL MUNILLA

ROGELIO REYES CANO

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

ESTEBAN TORRE SERRANO

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

FRANCISCO DÍAZ VELÁZQUEZ

ANT.º COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

ANTONIO RODRÍGUEZ ALMODÓVAR

JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO

JOSÉ A. GARCÍA RUIZ

GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.
APARTADO DE CORREOS, 25 - TELÉFONO 22 28 70 - SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

Página

ARTICULOS

- ROMERO TALLAFIGO, Manuel y otros.—*El censo-guía de los archivos de la provincia de Sevilla* 9
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Juan.—*Pedro de Medina: escritor y cosmógrafo del s. XVI* 47
- WAGNER, Klaus.—*A propósito de la Biblioteca del inquisidor Pedro González Guijelmo († 1656)* 63
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel.—*Notas sobre la pesca en el Guadalquivir: los canales de Tarfia (siglos XIII-XIV)* 95
- CÓMEZ RAMOS, Rafael.—*Esbozo de la personalidad de Alfonso X el Sabio como poeta y mecenas* 105
- ANDÚJAR GARZÓN, María.—*Sellos eclesiásticos pendientes en la Sección de Alcalá de los Gazules del Archivo de Medinaceli* 129
- MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J.—*Tres retratos del Arzobispo don Luis de Salcedo y Azcona por Domingo Martínez* 159
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso.—*Azulejos hagiográficos sevillanos del s. XVIII* 167
- KINKEAD, Duncan.—*Nuevos datos sobre los pintores don Sebastián de Llanos y Valdés e Ignacio de Iriarte* . 191

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (mayo-agosto 1979)

- REAL, José Joaquín 215

Crítica de libros

HEREDIA HERRERA, Antonia: <i>Inventario de los fondos de Consulados (sección XII) del Archivo General de Indias</i> . Vicenta Cortés Alonso	225
GADES, 1-3: <i>Diputación Provincial de Cádiz</i> . Alfonso Franco Silva	226
ALJO HIDALGO, Francisco: <i>Ordenanzas de Antequera (1531)</i> . Alfonso Franco Silva	230
ACIÉN ALMANSA, Manuel: <i>Ronda y su serranía en tiempos de los Reyes Católicos</i> . Alfonso Franco Silva ...	231
RODRÍGUEZ MOLINA, José: <i>El reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos Demográficos y sociales</i> . Alfonso Franco Silva	234
SEGURA, Cristina: <i>Bases socioeconómicas de la población de Almería</i> . Alfonso Franco Silva	236
CORTÉS ALONSO, Vicenta: <i>Archivos de España y América. Materiales para un manual</i> . María de la Soterraña Martín Postigo	237

EL CENSO-GUIA DE LOS ARCHIVOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

I. INTRODUCCION.

El Censo-Guía y Estadística de Archivos de la Provincia de Sevilla constituye una iniciativa llevada a cabo bajo el patrocinio del Centro de Información Documental de la Sudirección General de Archivos (Ministerio de Cultura). Dicho censo-guía tenía como fecha del informe el año 1978.

Fue realizado desde el 1 de septiembre de 1979 al 31 de enero de 1980, por un grupo de licenciados en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla (1). Se pretendía con la realización de este trabajo la creación de un banco de datos, centralizado en Madrid, que contuviera una serie de aspectos fundamentales sobre los archivos de la provincia y sus circunstancias materiales. Este proyecto estaba inserto en un plan experimental que, con igual fin, se llevaba a cabo en diez provincias españolas, entre las que se había escogido Sevilla por su importancia documental e histórica.

En cuanto al método seguido, el equipo de trabajo realizó una planificación, señalando los archivos con un criterio amplio a partir de una antigüedad mínima, del volumen de la información y de la importancia de la institución. En una primera fase se realizó sobre Sevilla capital para dar paso a una segunda en los pueblos de la provincia. Se visitaron los archivos, se revisaron los fondos, anotando en una encuesta, impresa y nor-

(1) El equipo estuvo dirigido por Manuel Romero Tallafigo, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, e integrado por los siguientes señores: Pedro Enrique García Ballesteros, Eduardo Camacho Rueda, Fátima Ballesteros Sastre, Antonio J. López Gutiérrez, María Luisa Vega Franco, María de las Flores Alvarez Márquez, Carlos Vélchez Vitienes, y Ana María Gil Buiza.

malizada por el Centro de Información Documental, los siguientes datos:

— Datos personales del responsable del Archivo con indicación de la función o cargo desempeñado en la institución visitada.

— Datos del Archivo: dirección, horario, fecha de fundación, acceso (libre, restringido, inaccesible).

— Descripción de los fondos y colecciones del Archivo: carácter del documento (manuscrito, impreso, cartográfico, visual, sonoro...); descripción de las series documentales, indicando en cada una de ellas sus fechas extremas, su número de libros o legajos, y si estaban catalogadas o inventariadas.

— Publicaciones realizadas en base a los fondos del archivo.

— Datos relativos a los cambios habidos en el archivo durante el año 1978: adquisición, transferencias o eliminación de documentos; operaciones de mantenimiento, clasificación y restauración.

— Datos relativos a los servicios prestados a investigadores: número de éstos que consultaron los fondos; utilización —en su caso— de los servicios de reprografía y reproducción; existencia o no de aparatos de lectura, equipos para proyección...

— Datos relativos al estado material del depósito: superficie del local, condiciones de seguridad, estanterías, etc.

— Datos relativos al personal que atiende el archivo, así como existencia o no de presupuestos de mantenimiento.

Evidentemente, este esquema no pudo ser aplicado en su totalidad a todos los archivos, reduciéndose en la mayoría de los casos a los más elementales datos, por las precarias condiciones en que se encuentran los archivos sevillanos, bien por ser pocos los archivos considerados como tales, bien por carecer de los medios necesarios.

En cuanto a la fiabilidad de los datos del censo-guía habría que señalar que el trabajo fue realizado con la mayor honestidad y profundidad en la medida en que fue posible, toda vez que las lamentables condiciones de algunos archivos impedían un reconocimiento a fondo del depósito existente. Por

ello, a veces, ha sido obligado el método de la aproximación.

En este sentido, los resultados obtenidos pueden considerarse como fiables y útiles de cara a la investigación, ya que ofrece una panorámica general de los archivos existentes, dada su dispersión y la falta de comunicación entre los investigadores. En conjunto, el trabajo nos ofrece el volumen de la documentación, su carácter, su estado de conservación, su antigüedad y su localización.

No hace falta añadir que no se encuentran censados todos los archivos de todos los pueblos, ni siquiera todos los de la capital, por la cuantía de su número, así como por la escasez del presupuesto para el censo. El trabajo se presenta así como un censo incompleto y ampliable en momentos sucesivos.

No queremos dejar sin alusión a otros trabajos archivísticos de esta índole, que han constituido un precedente y ayuda valiosos para la confección del censo que presentamos. Nos referimos a Pierre Ponsot (2), Inspección Nacional de Archivos (3), Vicenta Cortés Alonso (4), Francisco Morales Padrón y Pablo Tornero Tinajero (5).

II. COMENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS ARCHIVOS CENSADOS

A) ARCHIVOS MUNICIPALES.

Es excusado decir que los fondos de sus archivos se refieren de una manera casi exclusiva a la administración municipal. Son, por lo tanto, una fuente imprescindible cuando se pretende abordar cualquier estudio de historia local.

(2) PONSOT, Pierre, "Les Archives de Seville" "Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Bresilien", París (1967) 9, 151-160.

(3) *Censo-Guía de Archivos Españoles*. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Madrid, 1972. La obra consta de dos volúmenes de 595 y 1.061 páginas, y con información recogida entre 1960 y 1970 por empeños del Archivero y entonces Inspector General de Archivos, Antonio Matilla Tascón.

(4) V. CORTÉS ALONSO, *Panorama de las fuentes documentales de Andalucía* "Actas del I Congreso de Historia de Andalucía" T. I, p. 3-34.

(5) MORALES PADRÓN, F. y TORNERO TINAJERO, Pablo, *Inventario de los fondos existentes en los Archivos Parroquiales de Sevilla*, *ibidem* p. 41-55.

Si fijamos nuestra atención en la tipología documental propia de estos archivos observamos que las Actas Capitulares ocupan, sin lugar a dudas, un lugar preferente. Las Actas son emanación de los acuerdos del Cabildo Municipal y abarcan todos los aspectos de la vida local. Normalmente, se conservan desde fines del siglo XVI, aunque, en la mayoría de los casos no forman una serie completa, habiendo desaparecido los libros de Actas correspondientes a algunos años, decenios e incluso centurias. En algunas localidades, han desaparecido para toda la Edad Moderna, constituyendo un serio obstáculo para el investigador. Tal es el caso de Badolatosa, Benacazón, Bormujos, Brenes, Burguillos, Gelves, Gerena, Herrera, Huévar, Palomares, Padrera, Puebla de Cazalla y Tocina que sólo conservan documentación del siglo XX. Otros municipios inician las series de sus Actas Capitulares en el siglo XIX, como Arahál, Camas, Cazalla de la Sierra, Gilena, Gines, Olivares, San Juan de Aznalfarache y Santiponce.

La disparidad de situaciones se pone de manifiesto cuando constatamos la existencia en algunos municipios de Actas Capitulares que comienzan en el siglo XV, constituyendo, así, piezas históricas de un gran valor, dada la precariedad de información referente a la Baja Edad Media. Tal es el caso de las Actas Capitulares de Morón de la Frontera que principian en 1402, las de Sevilla en 1434, las de Lebrija en 1451, de Carmona en 1467, de Utrera en 1492 o aquellos otros archivos cuyas Actas dan comienzo en los primeros decenios del siglo XVI, como Alcalá de Guadaira en 1510, Ecija en 1521, Osuna en 1523, Marchena en 1530 o Mairena del Alcor en 1535, por citar sólo los más destacados.

Pero no se agotan aquí las posibilidades de investigación que nos ofrecen los Archivos Municipales. Para la Historia rural, para el conocimiento de la estructura de la propiedad agraria y su evolución, contamos con fuentes dispares pero de excepcional importancia. Comenzando por el Catastro de Ensenada que se conserva en numerosas localidades sevillanas, como es el caso de Alcalá de Guadaira, Aznalcázar, Aznalcóllar, Carmona, Dos Hermanas, Ecija, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Lora del Río, Mairena del Alcor, Marchena, El Pedroso, Pilas, Puebla del Río, Utrera y Osuna. En el siglo XIX existe una fuente que ocupa un lugar destacado para el estudio de la propiedad agropecuaria como es el Amillaramiento, la refundición

o los apéndices, que se encuentran, entre otros, en los archivos municipales siguientes: Alcolea del Río, Arahál, Aznalcázar, Aznalcóllar, Cantillana, Dos Hermanas, Espartinas, Gilena, Guillena, Lora del Río, Mairena del Alcor, Marchena, Morón de la Frontera, El Pedroso, Pilas, Puebla del Río, San Juan de Aznalfarache, Salteras y Utrera.

Son importantes, asimismo, para conocer la situación económica y financiera del municipio, los libros de Propios, cuyo comienzo lo hemos constatado en los primeros decenios del siglo XVI y que constituyen la partida principal de las rentas municipales, y una fuente a tener siempre en cuenta en el estudio de la agricultura, y los Pósitos. Ambas fuentes se hallan en la mayor parte de los municipios sevillanos.

Capítulo aparte merecen los variados y múltiples recuentos de población, bien sean en forma de censos de habitantes y vecinos, o recuentos de carácter fiscal o militar (padrones de pecheros, reclutamiento para la guerra...). De igual forma, suponen una fuente aún inexplorada los censos electorales, que aparecen a partir del primer tercio del siglo XIX.

En este somero muestreo de la documentación municipal, no debemos olvidar el capítulo hacendístico relativo a impuestos y similares.

Antes de pasar a analizar las condiciones en las que se encuentran los depósitos y fondos documentales de los archivos municipales sevillanos, hay que hacer una advertencia previa y es que, como figura en el apéndice, los archivos censados no representan la totalidad de los pueblos de la provincia, aunque si una proporción, lo suficientemente elevada, como para ser claramente indicativa y fiel reflejo del estado de dichos archivos. Haciendo un resumen, y ateniéndonos a la antigüedad máxima de los fondos municipales, tenemos los siguientes resultados:

<u>Antigüedad</u>	<u>Porcentaje respecto total</u>
Siglos XIII-XIV	4,05 por ciento
Siglos XV-XVI	27,04 por ciento
Siglos XVII-XVIII	28,37 por ciento
Siglos XIX-XX	40,54 por ciento
TOTAL	100,00 por ciento

Son cifras lo suficientemente elocuentes, como para hacernos una idea de la antigüedad de los archivos municipales y de la desidia con que fondos tan preciosos son tratados.

Decir que las condiciones de conservación y mantenimiento de los archivos municipales son lamentables, nos acerca fielmente a la realidad. Efectivamente, si exceptuamos algunos archivos en buen estado de conservación y en depósito adecuado (Mairena del Alcor, Olivares, Sanlúcar la Mayor, El Pedroso, Coria del Río, Paradas y alguno que otro más), la mayoría no reúne ninguna condición para el fin al que están destinados.

Faltan estanterías, lo cual se complica dado el volumen de documentación administrativa producido cada año. Los depósitos están sucios, con humedad, sin luz natural en la mayoría de los casos y con unas dimensiones ridículas si lo relacionamos con la ingente documentación que se encuentran en ellos. La consecuencia inmediata de este estado de cosas, es la destrucción de los libros y legajos que acaban siendo pasto de la humedad y de las polillas y la desaparición de documentación sustraída por eruditos e incluso investigadores sin escrúpulos. Esta lamentable realidad es posible, porque los fondos no sólo no están estampillados, sino que la propia corporación desconoce su importancia al no existir inventario alguno, ni catálogo por los que se pueda comprobar su desaparición.

En total, se han censado 74 archivos municipales, incluido el de la capital.

B) ARCHIVOS PARROQUIALES.

Para la historiografía española, el siglo XVI, marca un hito importante. A partir del Concilio de Trento, las parroquias llevarán un registro sistemático de la administración sacramental, que en la actualidad es la base inexcusable para emprender cualquier estudio demográfico.

De este modo, sin despreciar otro tipo de documentación parroquial como los libros de Fábrica, las Visitas, los libros de Protocolo e Inventario de bienes de la Iglesia, los de Misa..., los libros sacramentales adquieren un carácter relevante.

Por otro lado, la administración eclesiástica ha cuidado con especial esmero la elaboración de estos registros de bautismos,

matrimonios y defunciones, y su conservación es, en la mayoría de los casos, un hecho que facilita la labor del historiador.

Respecto a la fecha de inicio de las series sacramentales, observamos que las bautismales comienzan normalmente en los primeros decenios del siglo XVI, aunque hay excepciones notables, como es el caso de la parroquia de San Bartolomé de Carmona, cuyo registro de bautismos comienza en 1490, o la parroquia de Santiago, de la misma localidad, en 1487, o la de San Gil de Ecija en 1494, y la de San Ildefonso de Sevilla de 1429. Los registros de matrimonios, sin embargo, se comienzan a llevar de forma sistemática a partir de la segunda mitad del siglo XVI y los de defunciones en la primera mitad del siglo XVII.

Aun cuando las parroquias sólo conservaran los registros sacramentales, estaría justificado el mimo y el cuidado de estos fondos de capital importancia. Como dice don Ramón Carande "no ha sido hasta ahora abordado sistemáticamente el precioso material que, con todos sus lagunas, ofrecen los registros parroquiales. Es mucho más expresivo que otro cualquiera. El trabajo que su estudio impondría es, desde luego inmenso; pero las certificaciones de bautismos y confirmaciones de matrimonios y partidas de defunción llegan más cerca que ningún otro camino a la meta del movimiento demográfico".

Además, no debemos obviar otro tipo de documentación que se encuentra en las parroquias en estado virginal y que puede aclarar puntos que aún permanecen oscuros. Temas tan debatidos como las posesiones de la Iglesia durante la Edad Moderna, se encuentran en la documentación de muchas de nuestras parroquias; tal es el caso de la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Albaida del Aljarafe, con sus documentos de propiedades rústicas desde el siglo XVI hasta 1850 o los títulos de fincas de la parroquia de San Felipe de Carmona, los títulos de propiedad de la parroquia de Santa Cruz de Ecija, sin olvidar los numerosos inventarios de los bienes de la Iglesia que se conservan en multitud de parroquias, donde se registran no sólo las posesiones rústicas y urbanas, sino también las alhajas, estatuas, pinturas, etc... que forman el tesoro artístico de las iglesias y que, a veces, son de un valor incalculable.

Del mismo modo, es de destacar la aparición en algunas parroquias de información más o menos exhaustiva sobre las rentas decimales como es el caso, quizás el más espectacular,

de la parroquia de Santa María de Sanlúcar la Mayor donde existen 100 legajos sobre "autos, hacimientos de las rentas decimales de pan, semilla, cera y excusado de las vicarías de Sanlúcar y Aznalcázar" de los siglos XVIII y XIX.

A pesar de esta riqueza documental que hemos indicado someramente, el estado de conservación, mantenimiento y clasificación de los fondos documentales de las parroquias, no es el apropiado. Es cierto que los documentos se conservan y que son extrañas e inusuales las destrucciones de estos fondos. Sin embargo, la documentación no se encuentra inventariada, ni siquiera ordenada. Faltan locales adecuados y, sobre todo, estanterías en las que poder colocar los fondos, pocos o muchos, para evitar que se hacinen en los cajones de las sacristías o detrás de algunos altares.

Finalmente, indicar que el censo incluye los archivos de 119 parroquias, de las cuales 28 pertenecen a Sevilla (6) y 91 parroquias distribuidas en 66 pueblos.

Respecto a la antigüedad de los fondos, veamos algunas cifras elocuentes:

<i>Antigüedad</i>	<i>Porcentaje respecto total</i>
Siglos XIII-XIV	1,70 por ciento
Siglos XV-XVI	64,40 por ciento
Siglos XVI-XVIII	18,65 por ciento
Siglos XIX-XX	15,25 por ciento
TOTAL	100,00 por ciento

C) ARCHIVOS DE HERMANDADES.

Los fondos documentales más frecuentes en los archivos de nuestras hermandades sevillanas se refieren a la vida cotidiana de estas instituciones, reflejadas en las actas de cabildo, donde han quedado registradas todas las incidencias por las que ha atravesado la hermandad a lo largo de los siglos. En las

(6) Don Francisco Morales Padrón, catedrático de Historia de los Descubrimientos de la Universidad Hispalense, nos proporcionó datos del censo de gran número de parroquias de la capital.

Reglas, de un valor excepcional, cuando pretendemos abordar la Historia de las mentalidades, han quedado los puntos de vista ético-morales y religiosos que definían al conjunto de hermanos. Destaca, igualmente, el registro sistemático de hermanos y hermanas, de gran relevancia desde un punto de vista sociológico. Pero no se agota aquí la riqueza de este tipo de archivos.

Los documentos de carácter económico conforman la otra realidad de la Hermandad. En este sentido, sobresalen los libros de Colecturía, Mayordomía, Protocolos de bienes, censos y tributos, los inventarios, Patronatos y Capellanías. Otra documentación de gran importancia son los Testamentos, conservados en muchos de los archivos visitados. De manera escueta este es el panorama más frecuente entre los archivos de las hermandades de Sevilla y su provincia. Sin embargo, la riqueza de los fondos es, como es lógico, dispar.

Algunas hermandades sobresalen por la antigüedad o peculiaridad de sus fondos. Así, la Hermandad del Hospital de la Caridad con abundante información sobre fincas rústicas, urbanas, arrendamientos y una serie llamada "ajusticiados" que suscita, cuando menos, la curiosidad; la hermandad de la Macarena, con sus recortes de prensa y material fotográfico desde 1877 hasta nuestros días; la hermandad sacramental de Santa Catalina con sus títulos de propiedad rural de 1717 a 1845 y de propiedad urbana de 1549 a 1746; la hermandad del Santo Entierro con sus "dibujos" del Cortejo Simbólico del siglo XVII al XX y que conforman una serie de 40 legajos; la hermandad del Silencio con sus Anales desde 1340, su inventario de bienes desde 1519, o sus Cuentas desde 1579; la hermandad de San Onofre con pruebas de calidad de 1630 a 1834; el Cristo del Amor con coplas y villancicos desde 1819.

No obstante, éstas son excepciones. De muchas hermandades, sobre todo en los pueblos, sólo tenemos noticias de su existencia a través de algún libro que nos ha quedado con el paso del tiempo. Es frecuente que muchas hermandades, surgidas en la gran eclosión del siglo XVII, hayan desaparecido posteriormente, perdiéndose de este modo la mayor parte de su documentación, habiéndose salvado sólo aquella que quedó en la parroquia de la localidad.

Respecto al estado actual de los depósitos y fondos de las hermandades, se puede afirmar que es caótico en la mayor parte

de los casos. Faltan locales adecuados en los que acomodar los fondos con un mínimo de seguridad. Los miembros de estas instituciones desconocen el valor de la documentación de sus archivos, por lo que prestan escasa o nula atención a su mantenimiento y conservación.

La consecuencia ineludible de esta situación es el deterioro o, en el mejor de los casos, la pura y simple conservación de un volumen documental de un valor incalculable y prácticamente virgen para los historiadores.

Otra consecuencia de esta despreocupación la vemos reflejada al hacer un análisis porcentual de la antigüedad de los archivos. De este modo:

<u>Antigüedad</u>	<u>Porcentaje respecto total</u>
Siglos XIV-XV	1,90 por ciento
Siglo XVI	14,70 por ciento
Siglos XVII-XVIII	51,70 por ciento
Siglos XIX-XX	31,70 por ciento

En total, se han censado 190 hermandades, de las cuales 68 corresponden a la capital y el resto, 122, a 43 pueblos sevillanos.

D) INSTITUCIONES RELIGIOSAS.

Bajo este epígrafe, hemos incluido monasterios, conventos, hospitales, órdenes religiosas, escuelas, Universidades, etc...

La mayor parte son archivos correspondientes a conventos, por lo que nos permitimos aplicar nuestro análisis a la antigüedad y tipología de los fondos documentales pertenecientes a estas instituciones.

De los conventos con documentación más antigua, destacamos el de Santa Inés de Sevilla, cuyos fondos arrancan desde 1296. No obstante, la mayor parte de los conventos censados inician su documentación a fines del siglo XVI y primeros decenios del XVII.

La documentación más frecuente en los conventos abarca desde los registros de hermanos o novicias, hasta los anales de la orden, sin olvidar los libros de cuentas, de hábitos y los testamentos. Aparte de estos fondos, que suelen repetirse en este

tipo de instituciones, hay conventos en los que el esmero o la afición de los religiosos han hecho que "sobrevivan" documentos de un gran significado para el conocimiento de la vida y de la mentalidad de los eclesiásticos en siglos pasados.

Los archivos de los conventos suelen conservarse, en su mayor parte, en buen estado, si bien se encuentran sin inventariar y en depósitos a todas luces inadecuados. Además, las trabas puestas por la comunidad del convento, derivadas en muchos casos del carácter de clausura, hacen que al investigador le sea muy difícil utilizar documentación tan valiosa.

Pero en los conventos no se agota nuestro análisis. Existen otras instituciones religiosas como hospitales, monasterios, universidades, etc. que han conservado una voluminosa documentación.

Así podemos mencionar el archivo de la Universidad de Beneficiados de Carmona con fondos desde 1269; el de la Universidad de Beneficiados de Ecija que desgraciadamente se encuentra en un lamentable estado de conservación en un cuarto trastero de la Iglesia de Santa María; el de la Colegiata de Olivares cuyos fondos se encuentran colocados sin orden ni concierto en la Parroquia de la localidad; el del Archivo General del Arzobispado con más de 20.000 legajos, de los que un 50 por ciento se encuentran parte, de los que unos 5.000 están todavía por ordenar; el Archivo del Cabildo de Capellanes Reales cuyos documentos dan comienzo en 1330; el del Archivo Provincial de la Orden Capuchina con sus "Obras manuscritas de capuchinos andaluces", que firman una serie de 234 libros y 57 legajos; el de la Santa Iglesia Catedral con un volumen de documentación que abarca desde 1261 y, a pesar de su lento proceso de ordenación, aún posee 785 metros lineales de documentación, 47 todavía por ordenar; el del Hospital del Santísimo Cristo de los Dolores, Pozo Santo, con sus deliciosas obras poéticas y dramáticas manuscritas de las hermanas; y un sinnúmero de archivos que reflejan la eclosión religiosa, cultural y asistencial de Sevilla en la época medieval y moderna.

No debemos olvidar tampoco que estas instituciones conservan un tesoro bibliográfico de un valor incalculable en orden a un acercamiento a la estructura ético-moral y religiosa de la España moderna y contemporánea. Por ejemplo, el monasterio

del Loreto guarda en su biblioteca 13.000 volúmenes que se refieren a novela, obras poéticas y litúrgicas, misales, sermonarios, obras científicas, y que abarca desde el siglo XVI hasta la actualidad; o la biblioteca del convento de San Andrés con 500 volúmenes del siglo XVII al actual, sin olvidar la exquisita fuente bibliográfica que se encuentra en la parroquia de Santa María de Ecija y que pertenece a una biblioteca jesuítica de más de 2.000 volúmenes.

Finalmente, indicar que de un total de 37 archivos incluidos en este epígrafe, 12 pertenecen a Sevilla y el resto a localidades de la provincia.

E) ARCHIVOS DE JUZGADOS MUNICIPALES.

Cuando se estaba elaborando el Censo-Guía de archivos, dudamos en un principio de la validez de incorporar este tipo de documentación archivística al dicho Censo, dado que los fondos documentales más frecuentes son los libros de nacimientos, matrimonios y defunciones a partir de 1871 en que comienza a llevarse, de forma sistemática en todos los puntos de la geografía nacional, el Registro Civil.

Sin embargo, una causa fundamental nos inclinó a tener muy en cuenta a este tipo de archivos y era el hecho de que la documentación de numerosos juzgados municipales de distrito de primera instancia, que llegaron a poseer una documentación de carácter penal de sumo interés por la antigüedad y volumen de sus fondos, había sido eliminada de los archivos de juzgados sin contemplación alguna, perdiéndose, de este modo, una información de sumo interés para la historia local. Sin embargo, aún quedaban restos que podrán ser localizados.

Bajo estos supuestos, hemos visitado y censado 59 archivos, los cuales pertenecen a 52 localidades sevillanas.

F) ARCHIVOS DE PROTOCOLOS Y DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

La situación en la que se encuentran los archivos de protocolos de la provincia de Sevilla se puede definir como de abandono absoluto. Los fondos documentales exceden las posibilida-

des de los depósitos y se encuentran en la mayoría de los casos tirados por el suelo, amontonados.

Por su lamentable estado de conservación, merece la pena mencionar el archivo de protocolos de Marchena, distribuido arbitrariamente en tres depósitos diferentes, ninguno de los cuales merece la consideración de tal. Los archivos de Sanlúcar la Mayor y Eciija, al menos tienen sus fondos distribuidos en estanterías, aunque no están clasificados.

La provincia de Sevilla posee archivos de protocolos verdaderamente relevantes, no sólo por la antigüedad de algunos de ellos sino por la importancia histórica de los núcleos de población donde están enclavados. Los pueblos que son cabeza de partido centralizan la documentación de toda esa área.

Esta riqueza documental, es, hasta ahora, prácticamente inaccesible para los historiadores, debido a la situación lamentable anteriormente expuesta y de la que es responsable el Colegio de Notarios.

Hay que hacer notar que en Sevilla no se creó el archivo histórico de Protocolos que preveía el decreto del 12 de noviembre de 1931, convalidado por el del 21 de enero de 1939. Este decreto disponía que los Protocolos de más de cien años de antigüedad pasaran a la capital de cada provincia, y con ellos se formarían archivos especiales a los que los investigadores tendrían normal acceso. Los resultados no necesitan comentarios si comparamos el Archivo Histórico de Cádiz con el de Sevilla.

Las posibilidades de investigación en los archivos de protocolos son enormes e inagotables y cubren dos grandes áreas: el área socio-económica y el área de las mentalidades.

En la primera se sitúan los inventarios post-mortem, escrituras de compra-venta de tierras, alquileres de propiedades urbanas (casas, almacenes, etc...), arrendamientos de oficios y rentas (escribanías, alcabalas, diezmos), arrendamientos de censos, juro, las escrituras de dotes, etc...

En el segundo apartado, los testamentos y los inventarios post-mortem, en lo relativo a los gastos de la muerte, así como una variada gama de documentos de amplísima utilización.

A grandes rasgos, podemos afirmar que la investigación en los archivos de protocolos nos proporcionará el conocimiento

sobre la estructura del capital y su evolución, aparte de otros muchos temas que constituyen motivo de debate entre los historiadores en la actualidad.

Los archivos de registro de la propiedad, no tienen mayor comentario. Simplemente indicaremos que contienen fondos desde 1863 aproximadamente, aunque en alguna ocasión, como en el caso de Lora del Río, han desaparecido como consecuencia de la pasada contienda civil, conservándose sólo desde 1936.

Finalmente, indicar que se han visitado los archivos de protocolos de Carmona, de Cazalla de la Sierra, de Ecija, de Lebrija, de Marchena, de Morón de la Frontera, de Osuna, de Sanlúcar la Mayor, de Sevilla, siendo el de mayor antigüedad el de Sanlúcar la Mayor cuyos fondos comienzan en 1418.

G) ARCHIVOS PRIVADOS.

Si observamos el apéndice, la sección VII correspondiente a lo que hemos denominado archivos privados, vemos que la disparidad es en ellos la nota dominante. Efectivamente, han sido censados archivos de empresas y fábricas sevillanas, pasando por algunos archivos de casas nobiliarias hasta algunos pertenecientes a Casinos, Círculos, periódicos, etc... Ante esta heterogeneidad, es conveniente ir por partes.

Respecto a los archivos de fábricas, han sido censados 12 establecimientos, de los cuales 10 pertenecen a Sevilla capital y dos a Dos Hermanas y a Pilas, respectivamente. Somos conscientes de que es un número muy escaso. Sin embargo hemos encontrado numerosas dificultades para ampliar este exiguo número. Dificultades derivadas de la falta de comprensión y, por lo tanto, de colaboración, por parte de los propietarios de dichas fábricas y, también, dificultades técnicas de apremio de tiempo y de la inexistencia de un catálogo o inventario de las industrias sevillanas de cierta antigüedad.

Respecto al estado de conservación de este tipo de archivos, las situaciones son, de igual manera, dispares. En pocos casos, hemos encontrado la documentación ordenada y en locales apropiados, siendo la tónica general un absoluto desprecio o desidia por parte de las personas competentes en la conservación de sus archivos. No obstante, hemos de repartir las responsabili-

dades en esta situación. La documentación es a veces tan abundante que las instituciones culturales que funcionan en Sevilla deberían dar alguna ayuda económica para depositar dicha documentación en lugares apropiados y proceder a su inventariación.

Estas dificultades continúan cuando hemos pretendido censar los archivos de las casas nobiliarias. Se han podido censar sólo el magnífico e inagotable Archivo Ducal de Medinaceli con documentación desde el año 949, el del Marqués de Esquivel, la Real Casa de Jódar y la del Conde de Tarifa. Sin embargo, en no pocas ocasiones, hemos visto frenadas nuestras ilusiones ante personas que siguen pensando lamentablemente que sus archivos son intocables y de su absoluta propiedad y no patrimonio común de los ciudadanos.

A pesar de que se ha intentado en numerosas ocasiones, no hemos podido censar más que un Casino, el correspondiente a Osuna, debido fundamentalmente a dificultades técnicas y horarias, pues los presidentes de estas instituciones locales, así como los miembros de las juntas directivas suelen reunirse bien entrada la noche y no todos los días, por lo que casi nunca coincidían con los horarios de nuestros desplazamientos. Sin embargo, hemos podido comprobar que son archivos de un gran interés para un estudio sociológico de la vida local y que se encuentran aún inexplorados.

H) ARCHIVOS VARIOS.

Como se comprenderá, en este apartado van incluidos todos aquellos archivos a los que ha sido imposible darle una homogeneidad. Si vemos el apéndice, se comprende perfectamente y se comprueba la riqueza de este Censo en el que no hemos despreciado ningún tipo de institución. Desde la Academia de Bellas Artes con sus ficheros de alumnos desde el siglo XIX, hasta las Cámaras Agrarias, Delegaciones de los Ministerios, la Casa Cuna, el Tribunal Tutelar de Menores, el Archivo General de Indias, etc...

Hablar de fondos relevantes ante archivos tan diferentes resulta una labor harto difícil, dada la extensión reducida necesariamente de este artículo. Sin embargo, vamos a dar algunos

datos para que se compruebe la riqueza documental de instituciones que son olvidadas demasiado a menudo a la hora de emprender un estudio histórico, casi siempre por desconocimiento.

Pocas personas conocen la excelente colección bibliográfica de la Academia de Medicina con 1.439 volúmenes que arrancan en 1508. O los planos curiosísimos del Colegio de Arquitectos desde 1771. Merece la pena mencionar la lamentable situación de deterioro progresivo en la que se encuentra el archivo de la Junta Provincial de Beneficencia que depende de la Delegación Territorial de Sanidad. Pues bien, en este archivo, se encuentran legajos sobre hechicería desde el siglo XV, así como documentación desconocida sobre pruebas de limpieza de sangre también desde esa misma fecha.

No debemos tampoco olvidar el excelente archivo de la Universidad de Sevilla con fondos desde 1457. Nombrar las pésimas condiciones en las que se encuentra el archivo de la Delegación Provincial de Agricultura que nos ofrece un aspecto dantesco con la documentación tirada por el suelo, en un local del garaje de los coches oficiales y expuesta, además de a la humedad y el polvo, a un incendio que destruiría una documentación que ha sido censada tan sólo en un 5 por ciento de su volumen por imposibilidad material.

Mención aparte merece el archivo de los Reales Alcázares, con abundante documentación que arranca desde el siglo XV, con sus "arrendamientos de fincas" de 1507 a 1824 o "arrendamientos de casas" de 1552 a 1875, sus "pleitos" desde el siglo XV, tributos y censos desde el siglo XVI, etc...

El Archivo de la Diputación constituye un conjunto documental de singular valor histórico. El fenómeno histórico de la Desamortización del siglo XIX incidió de modo categórico en su formación, pues todos los fondos documentales de Hospitales de Sevilla fueron a parar a este archivo. Algunos de sus legajos remontan en su antigüedad al siglo XIV: una prueba más del valor histórico de este Depósito. Su Archivo Administrativo constituye hoy por hoy un modelo de clasificación y ordenación para esta documentación todavía en contacto con la gestión del organismo provincial.

III. PROBLEMAS PLANTEADOS

a) *Problemas de conservación.*

En torno a este tipo de problemas encontramos la raíz fundamental de la situación de los archivos. Nos referimos con ellos a tres aspectos.

— En primer lugar, la falta total y absoluta de control sobre los fondos de los archivos sevillanos por parte de las instituciones responsables, de forma que la situación de los archivos depende de la iniciativa individual y, en muy pocos casos, institucional. Tal iniciativa individual puede ser positiva, en cuyo caso encontramos la abnegada labor de una persona preocupada por mantener y catalogar los fondos, o bien negativa, en cuyo caso encontramos documentos extraviados, documentos que se deterioran por día o, simplemente, fondos documentales que se destruyen, como atestiguamos en algún ayuntamiento. Desgraciadamente, esta segunda actitud está muy extendida. En definitiva, sea como sea, lo denunciado es la falta de control y amparo institucional de los archivos.

— En segundo lugar, y salvo los considerados como grandes archivos, se puede hablar de una general inexistencia de ordenación, descripción e inventariación de los documentos, lo que supone dos consecuencias: una, el desconocimiento exacto del patrimonio documental de cada archivo y, por tanto, la imposibilidad de evaluar las pérdidas; y otra, segunda consecuencia, las graves dificultades para el investigador ante un archivo no ordenado que casi lo descalifica como fuente histórica.

— En tercer lugar, y como consecuencia de todo lo anterior, lo relativo a la conservación material, tanto de los documentos como de los locales que los cobijan. El apartado anterior ya nos ha dado muestra de la variedad de circunstancias existentes en este sentido. En general, los archivos no se encuentran en los lugares idóneos, faltando en ocasiones algo tan básico como las estanterías o la saturación de éstas. Los locales reflejan el desinterés ya denunciado y, así, se les adjudica un lugar apartado de pésimas condiciones: falta de luz, exceso de humedad, poco espacio físico, etc.

Ante tal situación material el correr del tiempo se encargará de destruir el tiempo histórico.

b) Acceso.

En general, los archivos declarados como inaccesibles son pocos, pero ello no significa que el investigador goce de todas las facilidades. Así, la ausencia de horarios fijos y amplios, las dificultades burocráticas, el hecho de que el investigador deba acoplarse al ritmo caprichoso de la institución que custodia los fondos, etc. Todo ello dibuja un cuadro desesperanzador para la investigación.

c) *Dispersión de los fondos.*

Un mero repaso al trabajo realizado nos muestra el amplio volumen de documentación existente, pero documentación similar desperdigada a lo largo de toda la provincia. Un nuevo problema, acumulado a los ya relatados, para el investigador. Un estudio, por ejemplo, de las compra-ventas de tierras en la provincia obligaría al investigador a visitar muchos archivos, aquellos que corresponden a cabeza de partido, retrasando con ello la labor investigadora. Lo mismo podría decirse de un estudio de la demografía rural a través de los registros parroquiales que requeriría la visita a todos los archivos de las parroquias de cada pueblo. Y todo ello, cuando este tipo de documentación carece en estos momentos de utilidad práctica para la institución que la conserva.

Al mismo tiempo, esta dispersión multiplica el problema de la falta de control.

En conclusión, estos problemas planteados nos pueden hacer afirmar que si ya de por sí la investigación es escasa, con pocas ayudas económicas por parte de los organismos competentes y, por lo tanto, la investigación depende del esfuerzo de cada investigador, la lamentable situación descrita constituye un nuevo obstáculo a sumar, a veces insalvable, que no hará sino acabar con la poca investigación existente, toda vez que la ilusión y el esfuerzo individual se ve frenado de forma definitiva.

IV. ALGUNAS POSIBLES SOLUCIONES

Planteamos dos tipos de soluciones fundamentales que cubren, en gran medida, los distintos frentes de problemas planteados.

En primer lugar, y como solución urgente, la creación de un Archivo Histórico Provincial para la documentación de carácter civil y, para la de carácter religioso, que el Archivo Diocesano, ya existente, lo sea realmente, custodiando toda la documentación dispersa por la provincia.

Con ello se evitaría la dispersión, facilitando el control sobre la documentación y su conservación, por el hecho de ser archivos reconocidos como tales. Ello exigiría la dotación de presupuestos para personal técnico (creación de un Servicio Provincial de Archiveros) y administrativo que facilite su apertura en buenas condiciones de utilización.

En segundo lugar, y como solución posible a corto plazo, el establecimiento de consorcios entre las instituciones que guardan los archivos (lo que debe presuponer un interés por parte de ellas) con el Ministerio de Cultura: Iglesia Católica, Ministerio de Justicia, Cuerpo de Notarios, instituciones de carácter privado (empresas, colegios...).

A nivel más concreto, y dentro del marco de la provincia, como medidas provisionales, serían precisas peticiones y concesiones de ayudas para conservación de archivos, gestionadas o concedidas por los órganos rectores de la provincia (Diputación, Delegación del Ministerio de Cultura, Junta de Andalucía), aunque ello no debería hacer olvidar las soluciones propuestas al principio, únicas que podrían considerarse como definitivas.

Por último, pensamos que la propia publicación del Censo-Guía podría ser un inicio de solución, no sólo por la ayuda facilitada a los investigadores, sino porque tras este primer censo, podrían venir otros que perfeccionaran lo hecho hasta ahora, así como lograr una sucesiva ampliación de los archivos censados. Creemos que la importancia histórica de Sevilla así lo exige y nosotros así lo esperamos.

Para terminar, sólo nos queda decir que este pequeño artículo no es más que un primer balance global de la iniciativa, desarrollo y resultados de este Censo-Guía de Archivos de la provincia de Sevilla, cuya abundancia de datos obtenidos merecería la publicación en forma de libro que sirviera de guía a los investigadores en su difícil andadura por nuestros archivos.

RELACION ALFABETICA Y POR APARTADOS
DE LOS ARCHIVOS CENSADOS

	<i>Fechas extremas</i>
I. ARCHIVOS MUNICIPALES	
1. Albaida del Aljarafe	1877 - 1978
2. Alcalá de Guadaira	1510 - 1978
3. Alcolea del Río	1637 - 1978
4. Algaba, La	1687 - 1972
5. Almensilla	1834 - 1978
6. Arahal, El	1651 - 1978
7. Aznalcázar	1591 - 1978
8. Aznalcóllar	1647 - 1978
9. Badolatosa	1908 - 1978
10. Benacazón	1897 - 1978
11. Bollullos de la Mitación	1656 - 1978
12. Bormujos	1919 - 1978
13. Brenes	1951 - 1978
14. Burguillos	1928 - 1978
15. Camas	XIX - XX
16. Cantillana	1702 - 1978
17. Carmona	XV - 1978
18. Carrión de los Céspedes	1745 - 1978
19. Casariche	1794 - 1978
20. Castilleja de la Cuesta	1604 - 1978
21. Castilleja de Guzmán	XVIII-XX
22. Cazalla de la Sierra	1800 - 1978
23. Constantina	1512 - 1978
24. Coria del Río	XV - 1978
25. Coronil, El	1527 - 1978
26. Dos Hermanas	1647 - 1978
27. Ecija	1262 - 1978
28. Espartinas	1586 - 1978
29. Estepa	1591 - 1978
30. Fuentes de Andalucía	1578 - 1978
31. Gandul, El	1823 - 1889
32. Gelves	1927 - 1978

(7) Las fechas expresadas en siglos se deben a la imposibilidad, por la situación y estado del archivo, de conseguir una fecha exacta.

33.	Gerena	1895 - 1978
34.	Gilena	1842 - 1978
35.	Gines	XIX - 1978
36.	Guillena	1557 - 1978
37.	Herrera	1936 - 1978
38.	Huévar	1920 - 1978
39.	Lebrija	XV - 1978
40.	Lora de Estepa	1807 - 1978
41.	Lora del Río	1536 - 1978
42.	Luisiana, La	1778 - 1978
43.	Mairena del Alcor	1535 - 1978
44.	Mairena del Aljarafe	XIX - XX
45.	Marchena	XV - 1978
46.	Montellano	1774 - 1978
47.	Morón de la Frontera	1402 - 1936
48.	Olivares	1803 - 1978
49.	Osuna	1493 - 1978
50.	Palacios, Los	1625 - 1978
51.	Palomares del Río	1923 - 1978
52.	Paradas	1558 - 1978
53.	Pedrera	1873 - 1978
54.	Pedroso, El	1637 - 1978
55.	Pilas	1535 - 1978
56.	Puebla de Cazalla	1904 - 1978
57.	Puebla del Río	1272 - 1978
58.	Roda de Andalucía, La	1820 - 1978
59.	Rubio, El	1824 - 1978
60.	Salteras	1610 - 1978
61.	San Juan de Aznalfarache	1890 - 1978
62.	Sanlúcar la Mayor	1562 - 1978
63.	Santiponce	1851 - 1977
64.	Sevilla	1253 - 1978
65.	Tocina	1900 - 1972
66.	Tomares	1603 - 1978
67.	Umbrete	1800 - 1978
68.	Utrera	1492 - 1978
69.	Valencina de la Concepción	1600 - 1978
70.	Villamanrique de la Condesa	1645 - 1978
71.	Villanueva del Ariscal	1875 - 1978
72.	Villanueva del Río y Minas	XIX - 1978
73.	Villaverde del Río	1765 - 1968
74.	Viso del Alcor, El	1699 - 1978

	<i>Fechas extremas</i>
II ARCHIVOS PARROQUIALES	
XIX	
1. Agudulce: P. de San Bartolomé	1709 - 1978
2. Albaide del Aljarafe: P. de Ntra. Sra. de la Asunción	1569 - 1978
3. Alcalá de Guadaira: P. de Santiago	1936 - 1978
4. Alcalá de Guadaira: P. de San Sebastián	1918 - 1978
5. Alcalá del Río: P. Ntra. Sra. de la Asunción	1520 - 1978
6. Alcolea del Río: P. de San Juan Bautista	1580 - 1978
7. Algaba, La: P. de Ntra. Sra. de las Nieves	1526 - 1978
8. Almensilla: P. de Ntra. Sra. de la Antigua	1794 - 1978
9. Arahal, El: P. de la Magdalena	XVIII- 1978
10. Arahal, El: P. de Ntra. Sra. de la Victoria	1963 - 1978
11. Badolatosa: P. de Ntra. Sra. del Socorro	1693 - 1978
12. Benacazón: P. de Ntra. Sra. de las Nieves	1570 - 1978
13. Bollullos de la Mitación: P. de San Martín de Tours	1560 - 1978
14. Bormujos: P. de Ntra. Sra. de la Encarnación	1566 - 1978
15. Brenes: P. de la Purísima Concepción	1534 - 1978
16. Burguillos: P. de San Cristóbal Mártir	1545 - 1978
17. Cabezas, Las: P. de San Juan Bautista	1566 - 1978
18. Camas: P. de Santa María de Gracia	1568 - 1978
19. Campana, La: P. de Santa María la Blanca	1568 - 1978
20. Carmona: P. de San Bartolomé	1490 - 1978
21. Carmona: P. de San Blas	1521 - 1942
22. Carmona: P. de San Felipe	1510 - 1950
23. Carmona: P. de Santa María	1518 - 1978
24. Carmona: P. de San Pedro	1517 - 1978
25. Carmona: P. del Salvador	1421 - 1944
26. Carmona: P. de Santiago	1487 - 1973
27. Carrión de los Céspedes: P. de San Martín	1584 - 1978
28. Casariche: P. de la Encarnación	1672 - 1978
29. Castilleja de la Cuesta: P. de Santiago	1596 - 1978
30. Castilleja de la Cuesta: P. de la Virgen de la Concepción	1614 - 1978
31. Cazalla de la Sierra: P. de Nuestra Señora de la Consolación	1554 - 1978
32. Coronil, El: P. de Ntra. Sra. Consolación	1506 - 1978
33. Cuervo, El: P. de San José	1956 - 1978
34. Dos Hermanas: P. de Sta. María Magdalena	1636 - 1978
35. Ecija: P. de Santa Bárbara	1513 - 1978

- | | | |
|-----|---|-------------|
| 36. | Ecija: P. de Santa Cruz | 1519 - 1978 |
| 37. | Ecija: P. de San Gil | 1494 - 1978 |
| 38. | Ecija: P. de San Juan | 1554 - 1939 |
| 39. | Ecija: P. de Ntra. Sra. de Santa María | 1515 - 1978 |
| 40. | Ecija: P. de Santiago | 1513 - 1978 |
| 41. | Espartinas: P. de Ntra. Sra. de la Asunción | XVI - 1978 |
| 42. | Estepa: P. de los Remedios | 1550 - 1978 |
| 43. | Estepa: P. de San Sebastián | 1550 - 1978 |
| 44. | Fuentes de Andalucía: P. de Santa María la Blanca | 1534 - 1978 |
| 45. | Gelves: P. de Santa María de Gracia | 1600 - 1978 |
| 46. | Gerena: P. de la Purísima Concepción | 1570 - 1978 |
| 47. | Gines: P. de Nuestra Señora de Belén | 1580 - 1978 |
| 48. | Guillena: P. de Ntra. Sra. de la Granada | 1505 - 1978 |
| 49. | Huévar: P. de Ntra. Sra. de la Asunción | 1514 - 1978 |
| 50. | La Lantejuela: P. de la Purísima Concepción | 1750 - 1978 |
| 51. | Lebrija: P. de Ntra. Sra. de la Oliva | 1474 - 1978 |
| 52. | Lora del Río: P. de la Asunción | XVII - 1978 |
| 53. | Luisiana, La: P. de la Inmaculada | 1734 - 1978 |
| 54. | Mairena del Alcor: Parroquia | 1791 - 1978 |
| 55. | Marchena: P. de San Juan | 1500 - 1978 |
| 56. | Marchena: P. de San Miguel | 1554 - 1978 |
| 57. | Marchena: P. de San Sebastián | 1556 - 1978 |
| 58. | Marinaleda: P. de Ntra. Sra. de la Esperanza | 1666 - 1978 |
| 59. | Montellano: P. de San José | 1883 - 1978 |
| 60. | Morón de la Frontera: P. de San Francisco de Asís | 1960 - 1978 |
| 61. | Morón de la Frontera: P. de la Merced | 1957 - 1978 |
| 62. | Morón de la Frontera: P. de San Miguel | 1909 - 1978 |
| 63. | Morón de la Frontera: P. de Ntra. Sra. de la Victoria | 1911 - 1978 |
| 64. | Olivares: P. de Ntra. Sra. de las Nieves | 1527 - 1978 |
| 65. | Palacios, Los: P. de Sta. María la Blanca | 1509 - 1978 |
| 66. | Palomares del Río: P. de Ntra. Sra. de la Estrella | 1595 - 1978 |
| 67. | Pedroso, El: P. de Ntra. Sra. de Consolación | 1520 - 1978 |
| 68. | Pilas: P. de Santa María la Mayor | 1516 - 1978 |
| 69. | Puebla de Cazalla: P. de Ntra. Sra. de las Virtudes | 1936 - 1978 |
| 70. | Puebla del Río: P. de Ntra. Sra. de la Granada | 1526 - 1978 |

71.	Rinconada, La: P. de Ntra. Sra. de las Nieves	1598 - 1978
72.	Rubio, El: P. de Ntra. Sra. del Rosario	1760 - 1978
73.	Salteras: P. de Ntra. Sra. de la Oliva	XV - 1978
74.	San José de la Rinconada: P. de San José ...	1957 - 1978
75.	San José de la Rinconada: P. de Santa María Madre de Dios	1974 - 1978
76.	San Juan de Aznalfarache: P. de San Juan Bautista	1509 - 1978
77.	Sanlúcar la Mayor: P. de San Eustaquio ...	1511 - 1928
78.	Sanlúcar la Mayor: P. de Santa María	1539 - 1978
79.	Sanlúcar la Mayor: P. de San Pedro	1580 - 1928
80.	Sevilla: P. de Santa Ana	1502 - 1978
81.	Sevilla: P. de San Andrés	1541 - 1978
82.	Sevilla: P. de San Bartolomé	1551 - 1978
83.	Sevilla: P. de San Bernardo	1570 - 1978
84.	Sevilla: P. de Santa Catalina	1531 - 1978
85.	Sevilla: P. de Santa Cruz	1547 - 1978
86.	Sevilla: P. de San Esteban	1566 - 1958
87.	Sevilla: P. de San Gil	1918 - 1976
88.	Sevilla: P. de San Ildefonso	1424 - 1974
89.	Sevilla: P. de San Jerónimo	1958 - 1978
90.	Sevilla: P. de San Juan de la Palma	1936 - 1974
91.	Sevilla: P. de San Julián	1692 - 1978
92.	Sevilla: P. de San Lorenzo... ..	1534 - 1978
93.	Sevilla: P. de Santa Lucía	1758 - 1894
94.	Sevilla: P. de la Magdalena	1529 - 1978
95.	Sevilla: P. de San Marcos	1872 - 1955
96.	Sevilla: P. de Santa María la Blanca	1536 - 1978
97.	Sevilla: P. de Santa Marina	1554 - 1955
98.	Sevilla: P. de San Martín	1551 - 1966
99.	Sevilla: P. de San Miguel Arcángel	1539 - 1960
100.	Sevilla: P. de San Nicolás de Bari	1536 - 1969
101.	Sevilla: P. de Ntra. Sra. de la O	1911 - 1978
102.	Sevilla: P. de San Pedro	1250 - 1978
103.	Sevilla: P. de San Román	1580 - 1978
104.	Sevilla: P. del Sagrario	1515 - 1978
105.	Sevilla: P. del Salvador	1511 - 1978
106.	Sevilla: P. de Santiago	1601 - 1974
107.	Sevilla: P. de San Vicente	1505 - 1976
108.	Tocina: P. de San Vicente Ferrer	1287 - 1978
109.	Tomares: P. de Ntra. Sra. de Belén	1615 - 1978
110.	Umbrete: P. de Ntra. Sra. de Consolación ...	1602 - 1978

111.	Utrera: P. de Santa María de la Asunción	1540 - 1978
112.	Utrera: P. de Santiago	1510 - 1978
113.	Valencina de la Concepción: P. de S. Benito	1704 - 1890
114.	Valencina de la Concepción: P. de Ntra. Se- ñora de la Estrella	1600 - 1978
115.	Villamanrique: P. de Sta. M. ^a Magdalena	1582 - 1978
116.	Villanueva del Ariscal: P. de Ntra. Sra. de las Nieves	1530 - 1978
117.	Villanueva del Río y Minas: P. de San Fer- nando	1908 - 1978
118.	Villanueva del Río y Minas: P. de Santiago	1698 - 1978
119.	Villaverde del Río: P. de la Purísima Con- cepción	1609 - 1978

III. ARCHIVOS DE HERMANDADES
RELIGIOSAS

*Fechas
extremas*

1.	Albaida del Aljarafe: H. del Rosario	1725 - XIX
2.	Albaida del Aljarafe: H. del Stmo. Sacra- mento	1749 - 1878
3.	Albaida del Aljarafe: H. de la Veracruz y Soledad	XVIII
4.	Algaba, La: H. de la Purísima	1870 - 1900
5.	Algaba, La: H. del Santísimo Sacramento	XVII - 1848
6.	Almensilla: H. de Ntra. Sra. de la Angustia.	1938 (8)
7.	Almensilla: H. Sacramental	1854 - 1909
8.	Almensilla: H. del Sgdo. Corazón de Jesús	1816 - 1930
9.	Arahal, El: H. de la Caridad y Misericordia	XVII - 1978
10.	Arahal, El: H. del Santo Entierro	1880 - 1978
11.	Bollullos de la Mitación: H. de la Santa Ca- ridad	1924 - 1928
12.	Bormujos: H. del Corazón de Jesús	1891 - 1961
13.	Bormujos: H. de Ntra. Sra. de la Encarnación	1873
14.	Bormujos: H. de Ntra. Sra. de las Nieves ...	1926
15.	Bormujos: H. del Santísimo Sacramento ...	1689 - 1959
16.	Brenes: H. del Rosario	1861 - 1902
17.	Brenes: H. del Santísimo Sacramento	1851 - 1898

(8) Cuando se expresa una sola fecha, se trata de hermandades que sólo conservan, al haber desaparecidos ya, un solo documento (Reglas o libros de hermanas... etc.) y con una sola fecha, por tanto.

18.	Burguillos: H. del Stmo. Cristo de la Veracruz	1774 - 1864
19.	Burguillos: H. de Ntra. Sra. del Rosario ...	1746 - 1855
20.	Burguillos: H. del Santísimo Sacramento ...	1659 - 1684
21.	Cabezas de San Juan, Las: H. de Animas ...	1797 - 1978
22.	Cabezas de San Juan, Las: H. del Stmo. Sacramento	1754 - 1812
23.	Carrión de los Céspedes: H. de Ntra. Sra. del Rosario	1727 - 1978
24.	Castilleja de la Cuesta: H. de Ntra. Sra. de la Guía	1894
25.	Castilleja de la Cuesta: H. del Stmo. Sacramento	XVII
26.	Coronil, El: H. de Ntro. Padre Jesús Nazareno	1942
27.	Coronil, El: H. de la Venerable Orden Tercera	1885 - 1899
28.	Coronil, El: H. de la Quinta Angustia	1971
29.	Coronil, El: H. de Ntra. Sra. de los Remedios y Santa Caridad	1874 - 1902
30.	Coronil, El: H. de San Roque	1942
31.	Coronil, El: H. Sacramental	1779 - 1960
32.	Coronil, El: H. de la Stma. Trinidad	Sin fechar
33.	Dos Hermanas: H. de Animas... ..	1843
34.	Dos Hermanas: H. de la Divina Pastora ...	1721 - 1892
35.	Dos Hermanas: H. del Silencio	1901 - 1978
36.	Ecija: H. de Animas	1820
37.	Ecija: H. de Animas	1719 - XIX
38.	Ecija: H. de Animas	XVIII
39.	Ecija: H. de Animas	1865 - 1880
40.	Ecija: H. ñe Ntra. Sra. de los Dolores	1839 - 1881
41.	Ecija: H. de San José	XVII - XIX
42.	Ecija: H. de Jesús Nazareno	XVIII
43.	Ecija: H. de Luz y Vela	1806 - 1884
44.	Ecija: H. de Luz y Vela	1912 - 1919
45.	Ecija: H. de Ntra. Sra. de los Milagros ...	1779
46.	Ecija: H. del Olvido	1665 - 1895
47.	Ecija: H. de la Orden Tercera del Carmen	1750 - 1826
48.	Ecija: H. de San Pablo Apóstol	1913 - 1958
49.	Ecija: H. del Santísimo Sacramento... ..	1849 - 1871
50.	Ecija: H. del Santísimo Sacramento... ..	1595 - 1818
51.	Espartinas: H. de Ntra. Sra. del Loreto	1925 - 1954

52.	Estepa: H. del Dulce Nombre	1667 - 1978
53.	Estepa: H. de los Remedios	1701 - 1836
54.	Estepa: H. del Rosario	1591 - 1627
55.	Estepa: H. de Santa Ana	1649
56.	Estepa: H. del Santísimo Sacramento	1706 - 1835
57.	Fuentes de Andalucía: H. del Cristo de la Salud	1879
58.	Fuentes de Andalucía: H. de Ntra. Sra. de la Soledad	1887
59.	Fuentes de Andalucía: H. Sacramental y de Animas	1741 - 1861
60.	Fuentes de Andalucía: H. de San Pedro	1643 - 1921
61.	Fuentes de Andalucía: H. de Siervos de María y Ntra. Madre de los Dolores	1806 - 1891
62.	Gelves: H. de Animas	1820 - 1921
63.	Gelves: H. de Ntra. Sra. del Rosario	1730
64.	Gelves: H. Sacramental	1539
65.	Gelves: H. de la Veracruz	1806 - 1933
66.	Gelves: H. de la Virgen de Gracia	1690 - 1959
67.	Gerena: H. del Rosario	1636 - 1693
68.	Gerena: H. del Sacramento... ..	1794 - 1859
69.	Gines: H. del Rosario	XVIII - XIX
70.	Gines: H. Sacramental	XVII - XVIII
71.	Guillena: H. de Ntra. Sra. de la Granada	1824
72.	Guillena: H. del Rosario	1635 - 1713
73.	Guillena: H. del Santísimo Sacramento	1712 - 1846
74.	Guillena: H. de Veracruz	1730 - 1885
75.	Huévar: H. de la Soledad	1707 - 1789
76.	Mairena del Alcor: H. de Ntro. Padre Jesús Nazareno	1960
77.	Mairena del Alcor: H. de Ntra. Sra. de los Remedios	1959
78.	Marchena: H. de Animas	1748 - 1841
79.	Marchena: H. de la Stma. Trinidad... ..	XVIII
80.	Palacios y Villafranca, Los: H. de Animas	1600 - 1799
81.	Palacios y Villafranca, Los: H. del Rosario	1751 - 1778
82.	Palacios y Villafranca, Los: H. de la Veracruz	1566
83.	Pedroso, El: H. de Animas	1787 - 1841
84.	Pedroso, El: H. del Espino	1567 - 1766
85.	Pedroso, El: H. de la Misericordia	1590 - 1847
86.	Pedroso, El: H. del Santísimo	1583 - 1835
87.	Pilas: H. del Santísimo Cristo	1751 - 1978

88.	Puebla del Río: H. de Animas	1579 - 1831
89.	Puebla del Río: H. de Ntra. Sra. la Blanca ...	1934 - 1942
90.	Rinconada, La: H. del Stmo. Sacramento y Animas	1795 - 1849
91.	Rubio, El: H. del Rosario	1819 - 1880
92.	Salteras: H. de Animas	1682 - 1876
93.	Salteras: H. de San Sebastián	1722 - 1771
94.	San Juan de Aznalfarache: H. del Carmen	1945 - 1960
95.	San Juan de Aznalfarache: H. de Ntra. Sra. del Rosario	1955 - 1962
96.	San Juan de Aznalfarache: H. de San Juan Bautista	1804 - 1974
97.	Sanlúcar la Mayor: H. de Animas	1781 - 1874
98.	Sanlúcar la Mayor: H. del Huerto	1972
99.	Sanlúcar la Mayor: H. Sacramental de Sta. María	1607 - 1928
100.	Sanlúcar la Mayor: H. del Santísimo Rosario	1520 - 1785
101.	Sevilla: H. de María Santísima de la Alegría	1672 - 1972
102.	Sevilla: H. de Ntra. Sra. de la Amargura ...	1696 - XX
103.	Sevilla: H. Sacramental de Ntra. Sra. de la Amargura	1633 - 1903
104.	Sevilla: H. del Cristo del Amor	1569 - 1978
105.	Sevilla: H. del Amparo	1908 - 1978
106.	Sevilla: H. de Animas de la H. de Pasión ...	XVI - 1831
107.	Sevilla: H. del Stmo. Cristo de las Animas y Santa Cruz de la H. de la Virgen de la Alegría	1691 - 1750
108.	Sevilla: H. del Baratillo	XVII - 1978
109.	Sevilla: H. de Benditas Animas y Sr. San Onofre	XVI - 1978
110.	Sevilla: H. de San Bernardo	1600 - 1978
111.	Sevilla: H. del Buen Fin	1909 - 1978
112.	Sevilla: H. del Calvario... ..	1887 - 1978
113.	Sevilla: H. de la Candelaria	XVII - 1978
114.	Sevilla: H. del Patrocinio (Cachorro)	1680 - 1978
115.	Sevilla: H. de la Carretería	1610 - 1978
116.	Sevilla: H. de las Cigarreras	1711 - 1962
117.	Sevilla: H. de la Coronación	1623 - 1978
118.	Sevilla: H. del Cristo de Burgos	1866 - 1978
119.	Sevilla: H. del Dulcísimo Nombre de Jesús	1614 - 1755

120.	Sevilla: H. de la Esperanza de Triana	1523 - 1978
121.	Sevilla: H. de la Santa Espina	1787 - 1888
122.	Sevilla: H. de la Estrella	1560 - 1978
123.	Sevilla: H. de los Estudiantes	1924 - 1978
124.	Sevilla: H. de Ntra. Sra. de la Europa	1685 - 1860
125.	Sevilla: H. de la Congregación del Sto. Cris- to de la Expiración y María Santísima	1688 - 1879
126.	Sevilla: H. de la Exaltación de Sta. Catalina	1660 - 1969
127.	Sevilla: H. de los Gitanos	1753 - 1978
128.	Sevilla: H. del Gran Poder	1551 - 1978
129.	Sevilla: H. de la Hiniesta	1887 - 1978
130.	Sevilla: H. del Hospital de la Caridad	1588 - 1978
131.	Sevilla: H. de Ntra. Sra. del Loreto	1753
132.	Sevilla: H. de la Macarena	1670 - 1978
133.	Sevilla: H. Sacramental de la Magdalena ...	1618 - 1928
134.	Sevilla: H. de las Maravillas	Sin fechar
135.	Sevilla: H. de Ntra. Sra. de las Mercedes ...	1898 - 1978
136.	Sevilla: H. de Montesión	1577 - 1978
137.	Sevilla: H. de Montserrat	XVI - XX
138.	Sevilla: H. del Museo	1782 - 1978
139.	Sevilla: H. de los Negritos	1615 - 1978
140.	Sevilla: H. de Ntra. Sra. de las Nieves	1732 - 1978
141.	Sevilla: H. de Ntra. Sra. de las Nieves y San Cipriano	Sin fechar
142.	Sevilla: H. de Ntra. Sra. de la O	1483 - 1907
143.	Sevilla: H. de Pasión	1833 - 1936
144.	Sevilla: H. de la Paz	1939 - 1978
145.	Sevilla: H. del Cristo de las Penas	1875 - 1978
146.	Sevilla: H. del Pilar	1703 - 1958
147.	Sevilla: H. de la Quinta Angustia	1500 - 1978
148.	Sevilla: H. de Ntra. Sra. del Rocío	1933 - 1978
149.	Sevilla: H. de Ntra. Sra. del Rosario	1710 - 1882
150.	Sevilla: H. Sacramental de la H. de la Paz	1927 - 1972
151.	Sevilla: H. Sacramental de la H. de Pasión	1595 - 1937
152.	Sevilla: H. Sacramental de la H. de Ntro. Padre Jesús de las Tres Caídas	XVII - XX
153.	Sevilla: H. de San Pedro Advíncula	1859 - 1926
154.	Sevilla: H. de San Roque	1530 - 1978
155.	Sevilla: H. Sacramental de Santa Catalina	1549 - 1956
156.	Sevilla: H. de Santa Cruz	XVI - 1978
157.	Sevilla: H. del Santo Entierro... ..	1640 - 1978

158.	Sevilla: H. de Ntro. Padre Jesús de las Tres Caídas	1631 - 1978
159.	Sevilla: H. del Stmo. Sacramento de la P. de Santa Catalina	1701 - 1749
160.	Sevilla: H. del Stmo. Sacramento de la P. de Santiago el Viejo	1692 - 1767
161.	Sevilla: H. del Stmo. Sacramento de la H. de la Virgen de la Alegría	1580 - 1972
162.	Sevilla: H. de la Sagrada Mortaja	1676 - 1978
163.	Sevilla: H. Sacramental del Sagrario	1615 - 1978
164.	Sevilla: H. del Silencio	1340 - 1978
165.	Sevilla: H. de Ntra. Sra. de la Soledad	Sin fechar
166.	Sevilla: H. de la Trinidad	1535 - 1978
167.	Sevilla: H. de la Santísima Veracruz	XVI - XX
168.	Sevilla: H. de San Vicente de Paúl	1938 1963
169.	Tocina: H. del Rosario	1783 - 1823
170.	Tocina: H. de Ntra. Sra. de la Soledad	1782 - 1823
171.	Tocina: H. del Santísimo Sacramento	1547 - 1778
172.	Tocina: H. de San Antonio de Padua	1758 - 1792
173.	Tocina: H. de Veracruz	1731 - 1818
174.	Umbrete: H. de San Bartolomé	1866 - 1906
175.	Umbrete: H. de Ntra. Sra. de los Dolores	1870
176.	Umbrete: H. del Santísimo Rosario	1725 1754
177.	Umbrete: H. del Santísimo Sacramento	1777 - 1871
178.	Umbrete: H. de Veracruz	1868 - 1913
179.	Utrera: H. de Sta. Ana	1685
180.	Utrera: H. de la Santa Caridad	1778 - 1856
181.	Utrera: H. de San Pedro Advíncula	1726
182.	Utrera: H. del Rocío	1852
183.	Valencina de la Concepción: H. Sacramental y de Animas	XVIII - XX
184.	Villamanrique de la Condesa: H. Sacramental	1752 - 1890
185.	Villanueva del Ariscal: H. de Santa Catalina y San Sebastián	1602 - 1652
186.	Villanueva del Ariscal: H. Sacramental	1798 - 1978
187.	Villaverde del Río: H. del Rosario	1619 - 1714
188.	Villaverde del Río: H. del Stmo. Sacramento	1711 - 1735
189.	Viso del Alcor, El: H. de Animas	1793 - 1807
190.	Viso del Alcor, El: H. de Veracruz	1626 - 1738

IV. ARCHIVOS DE INSTITUCIONES RELIGIOSAS	<i>Fechas extremas</i>
1. Alcalá de Guadaira: Convento de Sta. Clara	Destruído
2. Arahál, El: Hospital de la Sta. Caridad y Misericordia	1878 - 1978
3. Carmona: Convento de Ntra. Sra. de la Concepción	1766 - 1978
4. Carmona: Universidad de Beneficiados	1269 - 1970
5. Constantina: Convento de Misioneras de la Doctrina Cristiana	1783 - 1978
6. Ecija: Convento de Concepcionistas Franciscanas	XVI - 1960
7. Ecija: Universidad de Beneficiados	Sin fechar
8. Espartinas: Monasterio del Loreto	XVI - 1960
9. Estepa: Convento de Santa Clara	1396 - 1978
10. Estepa: Convento de San Francisco	1670 - 1953
11. Fuentes de Andalucía: Convento de Mercedarios	1882 - 1887
12. Lebrija: Monasterio de la Purísima Concepción	1511 - XX
13. Lebrija: Convento de la Encarnación de Arcos de la Frontera (Cádiz) en el Monasterio de la Purísima Concepción de Lebrija	1481 - 1908
14. Lebrija: Convento de San Juan de la Palma	XVIII - 1898
15. Lebrija: Convento de Santas Justa y Rufina de Sevilla en el monasterio de la Purísima Concepción de Lebrija	1616 - 1627
16. Lebrija: Convento de Villa Martín en el Monasterio de la Purísima Concepción de Lebrija	1762
17. Lora del Río: Convento de la Inmaculada Concepción	1617 - 1798
18. Marchena: Convento de San Andrés	1507 - 1972
19. Marchena: Convento de Santa María	1588 - 1970
20. Olivares: Colegiata de Olivares	XVI - 1881
21. Osuna: Comunidad de Carmelitas Calzados	Desaparecida
22. Puebla de Cazalla: Convento de San Francisco	/ 1894 - 1974
23. San Juan de Aznalfarache: Convento de San Juan Bautista	1496 - XIX
24. Sevilla: Arzobispado de Sevilla	XIV - 1978

25.	Sevilla: Hospital de San Bernardo	1337 - 1935
26.	Sevilla: Cabildo de Capellanes Reales	1330 - 1922
27.	Sevilla: Orden Capuchina de Sevilla... ..	1520 - XX
28.	Sevilla: Santa Iglesia Catedral	1261 - 1978
29.	Sevilla: Monasterio de San Clemente	XVI - XIX
30.	Sevilla: Congregación de Filipenses... ..	1815 - 1978
31.	Sevilla: Hospital del Stmo. Cristo de los Dolores (Pozo Santo)	XV - 1900
32.	Sevilla: Orden Franciscana	1410 - 1978
33.	Sevilla: Monasterio de Santa Inés	1296 - 1900
34.	Sevilla: Convento de Santa Paula	1463 - 1978
35.	Sevilla: Monasterio de las Salesas	1852 - 1978
36.	Tocina: Escuela de Cristo de los Misioneros Capuchinos	1748 - 1799
37.	Tocina: Convento de Santa María Isabel de Sevilla en la parroquia de San Vicente Mártir	1828 - 1835

V. ARCHIVOS DE JUZGADOS MUNICIPALES

	<i>Fechas extremas</i>
1. Albaida del Aljarafe: Juzgado de Paz	1871 - 1978
2. Alcalá del Río: Registro Civil	1870 - 1978
3. Alcolea del Río: Registro Civil	1870 - 1978
4. Algaba, La: Registro Civil	1861 - 1978
5. Almensilla: Juzgado de Paz	1871 - 1978
6. Arahal, El: Registro Civil	1870 - 1978
7. Badolatosa: Juzgado de Paz	1871 - 1978
8. Benacazón: Juzgado de Paz	1841 - 1978
9. Brenes: Juzgado de Paz	1871 - 1978
10. Burguillos: Juzgado de Paz	1871 - 1978
11. Cantillana: Juzgado de Paz	1871 - 1978
12. Carmona: Juzgado de 1. ^a Instancia e Instrucción	1930 - 1978
13. Casariche: Juzgado de Paz	1871 - 1978
14. Castilleja de Guzmán: Registro Civil	1871 - 1978
15. Cazalla de la Sierra: Juzgado de Distrito	1871 - 1978
16. Cazalla de la Sierra: Juzgado de 1. ^a Instancia	1911 - 1978
17. Coria del Río: Juzgado de Paz	1871 - 1978
18. Coronil, El: Juzgado de Paz	1871 - 1978
19. Dos Hermanas: Registro Civil	1870 - 1978

20.	Ecija: Juzgado de 1. ^a Instancia e Instrucción	1928 - 1978
21.	Espartinas: Juzgado de Paz	1871 - 1978
22.	Estepa: Juzgado de Distrito	1945 - 1978
23.	Estepa: Registro Civil	1871 - 1978
24.	Fuentes de Andalucía: Juzgado de Paz	1871 - 1978
25.	Gelves: Registro Civil	1871 - 1978
26.	Gilena: Juzgado de Paz	1871 - 1978
27.	Gines: Juzgado de Paz	1871 - 1978
28.	Guillena: Juzgado de Paz	1871 - 1978
29.	Herrera: Juzgado de Paz	1908 - 1978
30.	La Lantejuela: Juzgado de Paz	1871 - 1978
31.	Lebrija: Juzgado de Distrito	1871 - 1978
32.	Lora de Estepa: Juzgado de Paz	1871 - 1978
33.	Lora del Río: Juzgado de Distrito	1871 - 1978
34.	Lora del Río: Juzgado de 1. ^a Instancia e Instrucción	1943 - 1978
35.	Mairena del Aljarafe: Juzgado de Paz	1871 - 1978
36.	Marchena: Juzgado de Instrucción	1929 - 1978
37.	Marchena: Registro Civil	1871 - 1978
38.	Montellano: Juzgado de Paz	1871 - 1978
39.	Morón de la Frontera: Juzgado de Distrito	1871 - 1978
40.	Morón de la Frontera: Juzgado de 1. ^a Instancia e Instrucción	1936 - 1978
41.	Olivares: Juzgado de Paz	1871 - 1978
42.	Osuna: Asuntos civiles y penales	1930 - 1978
43.	Osuna: Asuntos gubernativos	1910 - 1972
44.	Osuna: Registro Civil	1870 - 1978
45.	Paradas: Juzgado de Paz	1871 - 1978
46.	Pedrera: Juzgado de Paz	1871 - 1978
47.	Pilas: Juzgado de Paz	1820 - 1978
48.	Puebla de Cazalla: Registro Civil	1870 - 1978
49.	Puebla del Río: Juzgado de Paz	1871 - 1978
50.	Rinconada, La: Registro Civil	1871 - 1978
51.	Roda de Andalucía, La: Juzgado de Paz	1871 - 1978
52.	San Juan de Aznalfarache: Registro Civil	1887 - 1978
53.	Sanlúcar la Mayor: Juzgado de Paz	1871 - 1978
54.	Santiponce: Registro Civil	1870 - 1978
55.	Tocina: Juzgado de Paz	1871 - 1978
56.	Tomares: Juzgado de Paz	1870 - 1978
57.	Villaverde del Río: Registro Civil	1871 - 1978

- | | | |
|-----|--|-------------|
| 58. | Villanueva de Río y Minas: Juzgado Comarcal | 1868 - 1978 |
| 59. | Viso del Alcor, El: Juzgado de Paz | 1871 - 1978 |

VI. ARCHIVOS DE PROTOCOLOS Y REGISTRO DE PROPIEDAD

*Fecha
extremas*

- | | | |
|-----|---|-------------|
| 1. | Alcalá de Guadaira: Archivo de Protocolos | 1953 - 1978 |
| 2. | Algaba, La: Archivo de Protocolos | 1956 - 1978 |
| 3. | Carmona: Archivo de Protocolos | 1511 - XX |
| 4. | Cazalla de la Sierra: Archivo de Protocolos | XVI - 1978 |
| 5. | Dos Hermanas: Archivo de Protocolos | 1968 - 1978 |
| 6. | Ecija: Archivo de Protocolos | 1510 - 1954 |
| 7. | Estepa: Archivo de Protocolos... .. | 1954 - 1978 |
| 8. | Lebrija: Archivo de Protocolos | 1955 - 1978 |
| 9. | Marchena: Archivo de Protocolos | 1640 - XX |
| 10. | Morón de la Frontera: Archivo de Protocolos | XV - XX |
| 11. | Osuna: Archivo de Protocolos | 1450 - 1978 |
| 12. | Sanlúcar la Mayor: Archivo de Protocolos ... | 1418 - 1978 |
| 13. | Sevilla: Archivo de Protocolos | 1441 - 1956 |
| 14. | Viso del Alcor, El: Archivo de Protocolos ... | 1954 - 1978 |
| 15. | Alcalá de Guadaira: Registro de la Propiedad | 1863 - 1978 |
| 16. | Cazalla de la Sierra: Registro de la Propiedad | 1863 - 1978 |
| 17. | Estepa: Registro de la Propiedad | 1863 - 1978 |
| 18. | Lora del Río: Registro de la Propiedad | 1936 - 1978 |
| 19. | Morón de la Frontera: Registro de la Propiedad | 1861 - 1978 |
| 20. | Sevilla: Registros de la Propiedad | 1863 - 1978 |

VII. ARCHIVOS PRIVADOS

*Fechas
extremas*

- | | | |
|----|---|-------------|
| 1. | Dos Hermanas: "Hijos de Armando Soto", Exportador de Aceitunas | 1849 - 1970 |
| 2. | Morón de la Frontera: Círculo Mercantil ... | 1898 - 1978 |
| 3. | Osuna: Unión Casino | 1847 - 1978 |
| 4. | Pilas: Fábrica Medina Garvey, S. A. | 1910 - 1963 |
| | Sevilla: EMPRESAS: | |
| 5. | Sevilla: Aceitunas de Mesa, S. A. | 1968 - 1978 |
| 6. | Sevilla: Banco de Andalucía. Se encuentran en Jerez de la Frontera. | |

7.	Sevilla: Banco de Sevilla	Disperso
8.	Sevilla: Cerámica Santa Ana	Disperso
9.	Sevilla: Compañía Sevillana de Electricidad	1895 - 1978
10.	Sevilla: Correo de Andalucía, El	1899 - 1978
11.	Sevilla: Cruzcampo, S. A.	1904 - 1978
12.	Sevilla: EMASESA	1900 - 1978
13.	Sevilla: HYTASA	1937 - 1978
14.	Sevilla: Pedro Roldán (Sastrería)	1915 - 1978
15.	Sevilla: Peyré, S. A.	1899 - 1978
16.	Sevilla: Real Fábrica de Tabacos de Sevilla	1638 - 1950
17.	Sevilla: Saimaza, S. A.	1727 - 1978
18.	Sevilla: Unión y el Fénix Español, La	1932 - 1978

Sevilla: PARTICULARES:

19.	Sevilla: Sr. Delgado Orellana	XVI - XX
20.	Sevilla: Jódar, Real Casa de	1550 - 1978
21.	Sevilla: Marqués de Esquivel	XVIII - XIX
22.	Sevilla: Marqués de la Motilla	Inaccesible
23.	Sevilla: Medinaceli, Casa Ducal de	949 - XX
24.	Sevilla: Sr. Moreno de la Cova	1966 - 1969
25.	Sevilla: Tarifa, Conde de	1600 - 1800

Sevilla: OTROS:

26.	Sevilla: Asociación Nacional de Inválidos Civiles	1953 - 1978
27.	Sevilla: Asociación de la Prensa	1909 - 1978
28.	Sevilla: Ateneo de Sevilla	1887 - 1978
29.	Sevilla: Betis Balompié, Real	1950 - 1978
30.	Sevilla: Círculo de Labradores	1875 - 1978
31.	Sevilla: Sevilla Fútbol Club	1905 - 1978
32.	Sevilla: Sociedad Económica de Amigos del País, Real	1780 - 1965

*Fechas
extremas*

VIII. ARCHIVOS VARIOS

1.	Cazalla de la Sierra: A. de Extensión Agraria	1966 - 1978
2.	Lora del Río: Cámara Agraria	1954 - 1978
3.	Luisiana, La: Cámara Agraria	1971 - 1978
4.	Marchena: Cámara Agraria	1946 - 1978
5.	Montellano: Cámara Agraria	1959 - 1978

6.	Sevilla: Academia de Bellas Artes	1775 - 1978
7.	Sevilla: Academia de Medicina	1508 - 1954
8.	Sevilla: Aduana Nacional	1913 - 1978
9.	Sevilla: Alcázares, Reales	XV - 1931
10.	Sevilla: Asamblea Provincial de la Cruz Roja	1927 - 1978
11.	Sevilla: Audiencia Territorial	1871 - 1978
11. b.	Sevilla: Cámara de Comercio	XVI-XIX
12.	Sevilla: Cámara Oficial de la Propiedad Ur- bana	1920 - 1978
13.	Sevilla: Centro Provincial Infantil (Casa Cuna)	1613 - 1978
14.	Sevilla: Colegio de Abogados	1732 - 1978
15.	Sevilla: Colegio de Arquitectos, Centro de Documentación	XIX - 1978
16.	Sevilla: Colegio de Arquitectos, Archivo de Planeamientos	1771 - 1978
17.	Sevilla: Colegio de Arquitectos, Archivo de Proyectos	1943 - 1978
18.	Sevilla: Colegio de Corredores de Comercio	1886 - 1978
19.	Sevilla: Colegio de Doctores y Licenciados	1920 - 1978
20.	Sevilla: Colegio de Farmacéuticos	1912 - 1978
22.	Sevilla: Colegio de Procuradores	1860 - 1978
23.	Sevilla: Comisión Provincial de Monumen- tos Históricos y Artísticos	XIX - 1978
24.	Sevilla: Delegación de M. de Agricultura ...	1808 - 1970
25.	Sevilla: Delegación de M. de Hacienda ...	1903 - 1978
26.	Sevilla: Delegación de M. de Industria ...	1930 - 1978
27.	Sevilla: Delegación de M. de Trabajo ...	1971 - 1978
28.	Sevilla: Diputación Provincial	XIV - 1978
29.	Sevilla: Escuela de Artes y Oficios	1850 - 1965
30.	Sevilla: Escuela Francesa	1925 - 1978
31.	Sevilla: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B.	1910 - 1978
32.	Sevilla: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	1904 - 1978
33.	Sevilla: General de Indias	1480 - 1887
34.	Sevilla: ICONA	1951 - 1972
35.	Sevilla: Instituto de Enseñanza Media "Mu- rillo"	1933 - 1978
36.	Sevilla: Instituto Geográfico Nacional ...	1944 - 1978
37.	Sevilla: Itálica	1840 - 1978
38.	Sevilla: Jefatura Provincial de Beneficencia	XV - XX

- | | | |
|-----|--|-------------|
| 39. | Sevilla: Jefatura Provincial de Ganadería ... | 1960 - 1978 |
| 40. | Sevilla: Junta del Puerto | 1780 - 1978 |
| 41. | Sevilla: Registro de Hipoteca Mobiliaria y
Prendas | 1955 - 1978 |
| 42. | Sevilla: Registros Mercantiles... .. | 1866 - 1978 |
| 43. | Sevilla: Registros de Ventas a Plazos | 1910 - 1978 |
| 44. | Sevilla: Servicio Nacional Productos Agrarios | 1941 - 1978 |
| 45. | Sevilla: Tribunal Tutelar de Menores | 1930 - 1978 |
| 46. | Sevilla: Universidad | 1457 - XX |

Fátima BALLESTEROS SASTRE
Eduardo CAMACHO RUEDA
Pedro Enrique GARCIA BALLESTEROS
Manuel ROMERO TALLAFIGO
Carlos A. VILCHEZ VITIENES

